Autorización de recogida

Para recoger es necesario pedir cita. Deberás enviar un email a sp.retiradas@bca.com confirmando el día y la hora exacta en que tu agencia llegará.[1]

No está permitido (salvo excepciones) la circulación de vehículos hasta países fuera del territorio Español. Si tu vehículo ha sido facturado en REBU y deseas retirarlo por tu cuenta, por favor contacta con tu comercial antes de tomar dicha decisión.

Para vehículos que no arrancan y no puedan subir por sus propios medios es necesario una grúa pequeña unitaria de fácil acceso a nuestra campa donde pueda maniobrar en su interior y llegar a la plaza donde el vehículo se encuentra ubicado, si esto no fuera posible podemos ofrecerte un servicio de transporte especial que lo cargue en su plaza y lo descargue en la salida, es necesario avisar con 48 horas de antelación a la recogida. Dicho servicio deberá ser facturado al comprador.

Matrícula:	Marca y modelo:	VIN:

Por la presente autorizo a la persona nombrada a continuación a recibir el vehículo indicado en BCA España en mi nombre y representación y a transportarlo a la sede de mi empresa. Este poder es válido únicamente para esta lista de vehículos.

Detalles del propietario

BCA ID	
Empresa	
Calle, nº	
Código postal, ciudad	
País	

Detalles del autorizado

Autorizado	
Calle, nº	
Código postal, ciudad	
País	
Número teléfono	
E-Mail	

Fecha recogida

Firma y sello de la compañía

Lugar, fecha

[1] El horario de retirada de nuestros centros es de Lunes a Jueves de 09.00 – 14.30 / 15.00 – 17.30. Los Viernes ininterrumpidamente de 08.30 – 14.30.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

- ✔ La agencia de transporte que venga deberá ser una agencia de transportes legal y dedicada al transporte de vehículos terrestres, con un seguro de transportes de mercancías en vigor.
- ✔ Una vez que el coche llegue a su destino, deberás enviar el CMR original firmado y sellado, el seguro de mercancías de la misma agencia que aparece en el CMR y el documento "confirmation of delivery" que recibiste por email junto con la factura de compra.
- ✔ BCA cobra estancias de parking de 18€ a partir del noveno día natural contando desde la fecha de la factura. Las estancias se pueden pagar en la recepción de BCA o enviando un justificante de pago con antelación para que el dinero llegue a la cuenta bancaria.